Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LOCACION DE INMUEBLES PARA FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN ADUANERA Y LA SUB ADMINISTRACIÓN DE NANAWA ID: 369.362 [INMUEBLES DETERMINADOS]

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de setiembre del año 2019, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES PARA FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN ADUANERA Y LA SUB ADMINISTRACIÓN DE NANAWA ID: 369.362** [INMUEBLES DETERMINADOS], creado en virtud de la Resolución N° 857 de fecha 21/08/2019, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma GICAL S.A.
c. Acta de Apertura de Sobres
d. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 153/19.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 concordante con la Resolución DNCP Nro. 4136 del 30 de diciembre del 2015 por el cual se aprueba el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se ha extendido la invitación al oferente. En efecto, en fecha 17/09/2019, se procedió a dar inicio al acto de apertura del sobre correspondiente a la firma: GICAL S.A. para el ítem 1, donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial, donde no se ha dejado constancia de observaciones.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Al respecto, en el presente procedimiento de evaluación no ha sido necesaria la solicitud de consultas o aclaraciones al oferente.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES**, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las oferta **d)** la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado; contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 y otras documentaciones solicitadas en el PBC. De la verificación se constata que la oferta presentada por GICAL S.A., se ajusta a los requerimientos de carácter sustancial.

Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. [illegible] de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, se adjunta a la presente el cuadro de verificación realizada en las bases de datos de la Secretaría de la Función

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UCC
D.A.F. - D.N.A.

Pública SFP, donde se han verificado que los socios y representantes del oferente, no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B".

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 411/18. Al respecto, la oferta de GICAL S.A. se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la norma.

Por otra parte, se aclara que no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, en consecuencia, de contar con una sola oferta.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **ÍTEM**, corresponde el análisis de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta, en esta instancia se constata que la oferta de GICAL S.A. cumple con todas las exigencias del llamado.

f) **RE COMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**
Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por ÍTEM se recomienda la adjudicación del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES PARA FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN ADUANERA Y LA SUB ADMINISTRACIÓN DE NANAWA ID: 369.362** [INMUEBLES DETERMINADOS], en el **ÍTEM N° 1** a la firma:

GICAL S.A. "ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS" - RUC N° 80003369-8						
Ítem	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº /Matrícula	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Alquiler de depósitos	Finca N° 2329 / Cta. Cte. Catastral N° 27-1381-02	Mariano Roque Alonso	24	84.149.902	2.019.597.648
Precio Total						**2.019.597.648**

Así también, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que en su Artículo 30° expresa: "DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: *"a) que no se hubiera presentado oferta alguna…; o…"*, se sugiere declarar desierto los **ÍTEMS N° 2** y 3 correspondientes al Alquiler de Oficinas para la Sub Administración de Nanawa.

Sin nada más que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas con la suscripción del acta por parte de los miembros del Comité de Evaluación.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UGC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 06/2019

LOCACION DE INMUEBLES PARA FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN ADUANERA Y LA SUB ADMINISTRACIÓN DE NANAWA ID: 369.362

CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN	GICAL S.A.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple _ presenta con su oferta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple _ presenta con su oferta
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Cumple _ presenta con su oferta
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere.	Cumple _ presenta con su oferta
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como ta de asamblea o de directorio).	Cumple _ presenta con su oferta
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple _ presenta con su oferta
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Cumple _ presenta con su oferta
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble	Cumple _ presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple _ presenta con su oferta
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010	Cumple _ presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple _ presenta con su oferta

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas

CT. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UGC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 06/2019

LOCACION DE INMUEBLES PARA FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN ADUANERA Y LA SUB ADMINISTRACIÓN DE NANAWA ID: 369.362

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18

							GICAL S.A.		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº /Matrícula	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Precio Ref.	Precio Unitario	Variación Porcentual	Precio total
1	80131502-005	Alquiler de Depósito	Finca N° 2329 / Cta. Cte. Catastral N° 27-1381-02	Mariano Roque Alonso	24	84.149.902	84.149.902	0%	2.019.597.648
2	80131502-001	Alquiler de oficina	No cotiza	Nanawa	24	6.000.000	No cotiza	-	-
3	80161504-998	Garantias de alquiler	No cotiza	Nanawa	1	6.000.000	No cotiza	-	-
Precio Total									2.019.597.648

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas

000 0103

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 06/2019
LOCACION DE INMUEBLES PARA FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN ADUANERA Y LA SUB ADMINISTRACIÓN DE NANAWA ID: 369.362

CUADRO DE GARANTÍAS

ORDEN	OFERENTE	ASEGURADORA	POLIZA	MONTO COMPROMISO	% / OFERTA	Monto Total Ofertado	CUMPLE / NO CUMPLE
1	GICAL S.A.	ALIANZA GARANTÍA 1508002209	Si	60.587.929	3%	2.019.597.648	CUMPLE

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UGC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 06/2019

LOCACION DE INMUEBLES PARA FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN ADUANERA Y LA SUB ADMINISTRACIÓN DE NANAWA ID: 369.362

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	OFERENTE	OBSERVACION
JOSE MANUEL GIMENEZ GARCIA DE ZUÑIGA	1.129.425	GICAL S.A.	Se ha verificado en las bases de datos de la Secretaría de la Función Pública SFP que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
FRANCISCO JAVIER GIMENEZ GARCIA DE ZUÑIGA	1.129.426		
FRANCISCO ANTONIO GIMENEZ CALVO	314.331		
MAURICIO DANIEL GIMENEZ GARCÍA DE ZUÑIGA	1.129.427		

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 06/2019

LOCACION DE INMUEBLES PARA FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN ADUANERA Y LA SUB ADMINISTRACIÓN DE NANAWA ID: 369.362

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

GICAL S.A. "ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS" - RUC N° 80003369-8						
Ítem	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº /Matrícula	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Alquiler de depósitos	Finca N° 2329 / Cta. Cte. Catastral N° 27-1381-02	Mariano Roque Alonso	24	84.149.902	2.019.597.648
Precio Total						**2.019.597.648**

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UGC
D.A.F. - D.N.A.